

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

SAN SEBASTIAN. tres meses 4 pts.  
semanales, tres id. . . . . 450  
meses, un año. . . . . 25  
Tres ediciones hechas por conducto  
de correo corresponden a un su-  
puesto de 10 por 100.  
Supuesto real, 1 pts.—Atrásado 10.  
No se devuelven los originales.

Redacción y Administración  
SAN SEBASTIAN, calle 5

## LA LIBERTAD

Director: M. de la Peña

Año III

TELÉFONO NÚM. 26

San Sebastián. Martes 24 de Noviembre de 1891

TELÉFONO NÚM. 25

Núm. 1.011

## INEXPLICABLE

Ya tenemos Ministerio. Lo tenemos, porque lo pagamos; que, por lo demás, él nos tiene en sus garras. ¿Qué es el nuevo Ministerio? Ni Cánovas lo sabe. No hay talento bastante poderoso a descifrar ese enigma.

Podemos explicarnos la salida de Silvela y la entrada de Romero Robledo. A lo más abundan las explicaciones, y malo será que algunas no nos satisfaga. Silvela salió porque estorbaba a Cánovas; porque se había excedido de su papel, entrándose por el del jefe; porque el espíritu de rebeldía le empujaba a la revuelta, dando el mal ejemplo de la inobedience; porque prometió mucho y no ha sabido cumplir nada. Romero entró porque estaba cansado de sus nómadas correrías, infecundas y perturbadoras; porque necesitaba reposar bajo la tienda en que pasó venturosos días, los días idílicos de la Restauración; porque Cánovas lo necesitaba, y muchos conservadores lo pedían. Nada tenemos que objetar a tan graves motivos.

Explicada la crisis desde el punto de vista personal, que entre nosotros quiere decir lo mismo que político, ¿es tan fácil explicarla desde el punto de vista económico?

Es la más honda de las preocupaciones del país, es acaso su preocupación única, la cuestión económica. La baja de los valores, el alza de los cambios, el régimen de los tratados, la situación de las finanzas, ¿no son a modo de esfinges que ponen temor en el ánimo de los más fuertes? De nuestro miserable estado, ¿quién es el primer responsable? El ministro de Hacienda —que era en el anterior Gabinete, el Sr. Cos-Gayon, ¿No dice esto que eran necesarios procedimientos nuevos, otro ministro? Efectivamente. Y Cánovas lo ha reconocido así, porque el ministro de Hacienda se llama Concha Castañeda, muy desconocido señor nuestro, en quien nadie había visto hasta ahora madera ministrable.

Ello es verdad, como lo es también que el Sr. Cos-Gayon continúa en el ministerio rigiendo la Gracia y la Justicia. Y, francamente, no hallamos explicación a esa gracia, ni justicia a esa solución. De ser ministro, ¿cómo dejó la cartera de Hacienda? ¿Qué va a ser al frente de ese departamento el Sr. Concha Castañeda, cuya competencia no ponemos en duda, que acaso sea muy grande, como que nadie alcanza a divisarla, cuando el Sr. Cos-Gayon permanece en el Gabinete? ¿Cómo podrá enmendar su obra, sin que al punto tropiece en el amor natural de padre a su hijo más desdichado, y por ello más querido? Es inexplicable de todo punto.

La solución de la crisis nos sume, pues, en la confusión. Así fuese el Sr. Concha Castañeda, y desgraciadamente no lo será, un reformador de los arranques de Mendizábal, no podría desarrollar con la libertad necesaria su pensamiento, teniendo a su lado al Sr. Cos-Gayon. ¿Concibe nadie que habiendo planteado la crisis Silvela porque se oponía al reingreso de los reformistas, hubiese quedado en el Ministerio teniendo de compañero al Sr. Romero Robledo? Pues es el mismo caso con circunstancias agravantes.

No nos maravilla que la crisis se haya resuelto a espaldas del Parlamento. Todas las resolví así la Restauración. Pero Cos-Gayon en Gracia y Justicia, como no vaya a indultarse a sí mismo por su desgraciada gestión económica, lo encontramos inexplicable al punto de que contra ello proteste el sentido común.

## DE MAL EN PEOR

Ayer recibimos la siguiente carta:

Sr. Director de LA LIBERTAD.

Lamentando tener que exhibirme casi a diario en la prensa local, precisado por la rectificación de inexactas y malévolas aseveraciones que se refieren a mi persona, tomo la pluma para protestar contra la falsa afirmación que hace el autor del artículo *Habemosclaro*, al decir que los Sres. Minondo, Laborde, Alberdi, Iruretagoyena, Zavala y el que estas líneas escribe trajo a la cuestión las ideas liberales votando la enmienda presentada por los diputados carlistas en que se pedía se gestionase cerca del Gobierno la traslación a Vergara del Instituto provincial de 2.º enseñanza. Solo un espíritu de siega animosidad contra los

liberales que componemos la mayoría de la Diputación, o una escasa dosis de buena fe, puede imponer al articulista de LA LIBERTAD a no querer reconocer que no nos ha gozado a los liberales que votamos la enmienda, ningún espíritu de hostilidad contra San Sebastián, y que no habiéndose resuelto definitivamente el asunto, no ha habido más que un aplazamiento hasta las sesiones de Abril, en las que se verá, como es probable, que el resultado de las gestiones practicadas cerca del Gobierno para la traslación del Instituto a Vergara, ha sido completamente infructuoso.

Quanto a lo que a mí atañe, cómo ha podido ser mi propósito humillar a San Sebastián cuando vivo aquí desde mi infancia y aquí radican también casi todas mis afecciones y gran parte de mis bienes, cosa que no la sucederá al articulista, que debe ser ex-

traido a la localidad y a la provincia? Una vez planteada la cuestión en los términos expuestos por los autores de la enmienda, la situación de los diputados de Vergara era muy delicada y difícil, porque hubieran desatendido las legítimas aspiraciones de su distrito desechar la idea de gestionar la traslación del Instituto a Vergara, y como por otra parte, no se resolvía de plano la cuestión, sino que era un aplazamiento, sumamos nuestros votos con los de la minoría carlista convencidos de que, sin trajo a la cuestión las ideas liberales, que nadie tiene que ver con la cuestión del Instituto, prestábamos un servicio a Vergara, sin que por eso abriguemos la esperanza de que se traslade a aquella villa dicho centro de instrucción.

Los que en la Diputación y fuera de ella han procurado atender, en lo posible, los intereses liberales de la provincia, no han menester las patentes de liberalismo que concede el periódico LA LIBERTAD; y respecto a las insidiosas insinuaciones que nos dirige a los liberales que votamos la enmienda sobre los supuestos móviles que informaron nuestra actividad, hemos de contestar con un rotundo mentir, porque los que como nosotros han abogado porque dichos compañeros nuestros sean encuadrados a los puestos a que se han hecho merecedores por sus condiciones y por los servicios prestados a la causa liberal, no han de abrigar en su pecho esas basterdas ambiciones, muy propias, por lo que se ve, del que ha concebido tan ruin pensamiento.

Para evitarme en adelante disgustos con la lectura de escritos inspirados en el encono, la pasión y el despecho, le ruego trasmíta al Administrador de ese periódico mi deseo de que me dé de baja desde hoy, en la lista de sus suscriptores.

RAFAEL BERNABÉ BATS.

Noviembre 23 del 91.

Hace muy bien en lamentarse el Sr. Bats de sus continuas exhibiciones. Toda manía es dolencia, y la que a él le aqueja de exhibirse, no puede darle peores resultados. Ni una vez, por acaso, ha visto sus exhibiciones coronadas por el éxito.

Recuérdese que el día 12 del corriente, el Sr. Bats tuvo la habilidad de confessar que ejercía su cargo con *depresiva dependencia*, y la desgracia de no acertar con los medios de retirarse al hogar doméstico, ese Aventino en donde únicamente pueden vivir libres, felices e independientes, los genios desconocidos. Aquel fracaso no enseñó nada al Sr. Bats. Persiste en su error. Mejor dicho, no puede sustraerse a la tiranía de su dolencia, y continúa exhibiéndose, por cierto en la peor de las actitudes: enfadado. Mala situación de ánimo para dirigirse al público.

Sólo así ha podido hacer el descubrimiento de que el acuerdo tomado por la Diputación provincial, en su sesión del día 23, no es *definitivo*; porque esta afirmación, hecha por quien escatima a los demás la buena fe, prueba que de ella no anda muy sobrado, al querer hacerlos comulgar con ruedas de molino, o que no sabe lo que se dice. En efecto: la Diputación acordó «que si el Ayuntamiento de San Sebastián no cree conveniente prestar local adecuado para el Instituto provincial, se gestione cerca del Gobierno el retorno de dicho centro de enseñanza al colegio de Vergara», y a seguida se nombró la comisión que ha de cumplimentar el acuerdo. ¿A qué llamará definitivo el Sr. Bats?

Oigámosle. No ha habido (dice) más «que un aplazamiento hasta las sesiones de Abril, en las que se verá, como es probable, que el resultado de las gestiones practicadas cerca del Gobierno para la traslación del Instituto a Vergara, ha sido completamente infructuoso». Es decir, que el Sr. Bats, a sabiendas de que se va a perder el tiempo, y además el dinero que costarán las gestiones, votó con los carlistas, por abrigar la seguridad de que el Gobierno rechazaría la pretensión. Aquí sí que encaja bien aquello de: «Gracias al diablo, que la voluntad de Dios estaba vista». Gracias, sí, al Gobierno, porque la voluntad del señor Bats es conocida. Como vive en San Sebastián desde su infancia, y aquí radican todas sus afecciones y gran parte de sus bienes, no halló mejor medio de mostrarle su in-

menso cariño, que unir su voto al de los carlistas, cuya petición «no es justa, ni política, ni de buen gusto siquiera, porque propende a esparcir sombras y a sembrar antagonismos y discordias», según el señor Machimbarrena, como encaminada a humillar a San Sebastián, «baluarte inax-pugnable de la causa liberal», que diría *La Voz de Guipúzcoa*, autoridades a quienes debiera haber contestado el Sr. Bats antes de contender con nosotros.

¿Y quién duda que les habría contestado, si pudiese? Pero es el caso que, a más de la depresiva dependencia con que, por malas del Gobierno, ejerce su cargo el señor Bats, se halla bajo la dependencia incalificable de la coalición liberal, que hace de la nada diputados provinciales, y los deshace con la misma facilidad. ¡Pues apenas tenía razones para contestarles! Las aspiraciones de Vergara son legítimas (dijo yo V., Sr. Machimbarrena?), legítimas, sí, señor; y los diputados de aquel distrito le han prestado un servicio grande, eminente, tan eminentes y tan grande como ellos, acordando que se gestione el traslado del Instituto a aquella villa, porque.... porque están convencidos de que no se trasladará.

Vamos a dar al Sr. Bats una noticia que le hará gracia: su merced ha dejado chiquitito a D. Juan de Robres. Aquel hacia los pobres, y luego les regalaba un hospital. El Sr. Bats no regala nada a Vergara, pero se burla de ella, y en términos que dejan atrás a la bruja de la conseja, que ponía una vela a San Miguel y otra al diablo. Esto pasa ya de castaño oscuro; esto es mucho peor que cuanto nosotros dijimos ayer. Al fin y al cabo, traicionas las ideas políticas es hecho muy corriente en los momentos de ahora, como que de las ideas se cura poco la gente, y muchos se llaman liberales sin saber a lo que se obligan. Pero que haya diputados provinciales como el Sr. Bats, convencido de que es necesario que la Diputación construya en San Sebastián un Instituto, asentado aquí por ley de los hombres y por ley de la historia, que tomen un acuerdo, sabiendo que no ha de prosperar, sin más razón que la de adular al distrito cuya representación ostentan, es un verdadero caso de responsabilidad moral, que merece las más duras penas de la censura, para que sobre él caiga la execración de quienes repugnan el papel de cortesanos del rey o del pueblo, de la ciudad o de la villa.

Como las razones que invoca el Sr. Bats no son razones, ni sombra de ellas tienen, quedan en pie todos nuestros juicios. A ellos hemos de añadir, después de haberle oido, que es un mal administrador de los intereses públicos. En San Sebastián se hará el Instituto, no cabe duda. Es necesario construirlo cuanto antes, porque el actual edificio es deficiente para las atenciones a que está destinado, y porque su dueño lo necesita para otros usos. Por culpa del señor Bats y de los demás ayudantes de los carlistas, la ciudad de San Sebastián sufrirá los perjuicios inherentes a la espera, sin que la villa de Vergara obtenga por ello ningún beneficio. La provincia tendrá que pagar, como es natural, los gastos de la comisión que ha de gestionar en Madrid lo que todos saben no se conseguirá. ¡Puede alzarse de ello el Sr. Bats, y unir ese timbre de gloria al de su liberalismo imponente!

Ni solo nos resulta mal administrador el Sr. Bats. Queda convierto de político ignorante. Allí donde todo el mundo ve una maniobra política, un ataque de los carlistas a San Sebastián, baluarte del liberalismo, contra el cual disparó el Sr. Mocoroa sus gracias de orador a lo fray Campazas, burdas, sí, mas por lo mismo sinceras, él no vió nada. En vano el Sr. Machimbarrena, por su conducta en este asunto acreedor al aplauso de todos los liberales (y cuenta que lo decimos nosotros, declarando que nos es profundamente.... antípatico); en vano puso en claro la trama, diciendo lo que se ha leído en el extracto y mucho más que en él no figura. El Sr. Bats oyó embobecido al Sr. Mocoroa, cuyos ataques a San Sebastián sonaron como música deleitosa en los oídos del diputado por Vergara. Y se olvidó de la ley, de los compromisos políticos, de la realidad de las cosas, cometien-

## PRECIOS DE INSERCIÓN

En cuarta plana 10 céntimos la línea  
— En tercera plana anuncios pre-  
sentados (reclamos), 30 céntimos la lí-  
nea.—Gacetas, 60 céntimos la lí-  
nea.—Anuncios en la primera plana  
1 peseta la línea.

Rebajas proporcionales al número de  
inscripciones

COMUNICADOS a precios convencio-  
nales de 1 a 25 pesetas líneas

Administrador: C. Samperio

do el delito de inconsciencia, más grave que el de traicion en los hombres públicos, obligados a saber lo que hacen.

Hé ahí las consecuencias que se desprenden de las negativas del Sr. Bats. Esto, examinando los hechos por lo que a él únicamente se refiere. Teniendo en cuenta que se ha erigido en defensor de sus compañeros, acaso para que no nos olvidemos de ellos, la cuestión ofrece nuevos puntos de vista. Sabemos que los diputados por Vergara, cuya situación era muy delicada y difícil, defendieron las legítimas aspiraciones de su distrito, dándole una dedada de miel, que no es miel, sino acíbar amarguisimo, con todo el amargor de la burla. ¿Y los diputados por el distrito de Irun, excepción hecha del Sr. Moyúa, bien arrepentido ya de haber dejado el piano por esa murga de la coalición? Esos no pueden invocar que su situación era difícil. Los autores del pacto de Hernani, cornejas que graznaron coléricas contra San Sebastián, así tienen que preocuparse con Vergara como nosotros con las razones del señor Bats. ¿Qué pretexto elegan esos tales? Se pánico, porque la opinión lo demanda, la moral política lo exige, la idea liberal lo quiere.

Interí llega su contestación, concitamos recogiendo algunas frases del Sr. Bats, que no deben quedar sin respuesta. El articulista de LA LIBERTAD no ha nacido en esta localidad ni en su provincia, ni tiene en ella bienes de fortuna. Afecciones, si las tiene aquí: las de sus amigos, que son muy buenos; las del deber, por él siempre cumplido, que son muy gratas; las de patriota, que son santas. Nada de eso es dinero. Lleva, pues, una gran ventaja al Sr. Bats, que no puede separar su amor a esta localidad del amor a los bienes que en ella posee: la ventaja del desinterés en sus amores. A la que debe añadirse estas otras: la de que jamás aduló a nadie, como que siempre lo esperó todo del propio esfuerzo; la de que jamás tuvo que tirar el espejo que refleja la verdad, porque siempre adoró en ella; la de que, siendo español, no ha dado cabida en su corazón a las ruinas pasiones que consideran como extranjero en tierra española a quien ha nacido en España.

De lo demás, diremos con el pueblo: quien se pica, ajos come.

E. DE LA PEÑA.

## EXTRANJERO

## Italia

El Sr. Rudini regresó ayer a Roma y ayer debió llegar el Sr. Nicotera. Hoy se celebrará consejo, que fijará la conducta del Gobierno en el Parlamento, respecto de la anunciada interpelación sobre la política interior y económica. Hasta ahora el Ministerio parece resuelto a mantener la política económica anunciada en el discurso del Sr. Rudini en Milán, y en las primeras sesiones provocará un voto de confianza.

El Sr. Cavallotti interpondrá al Gobierno sobre los motivos que tuvo para disolver la reunión de Milán contra la aprobación de la ley de garantías.

El Sr. Cavallotti propone obligar al Gobierno a tomar una actitud definida y hacer declarar si está con la derecha o con la izquierda.

Además, si mismo orador tiene anunciada otra interpelación sobre la absolución de Lovraghi y Cagnassi.

El rey Humberto pasó ayer revista a la escuadra, compuesta de catorce buques, anclada en Palermo.

## Alemania

La Gaceta de Colonia dice que el Sr. Giers hará un viaje a Berlín, y será recibido por el emperador. El canciller Caprivi y el ministro de Negocios extranjeros han aceptado la invitación al banquete que el conde de Schoenvald, embajador de Rusia en Berlín, dará en honor al Sr. Giers.

Según las noticias que tiene de Berlín la Gaceta Universal de Múnich, el movimiento y tendencias que se notan en el Reichstag, no se habían visto nunca desde que el Reichstag existió.

En todos los grupos se nota descontento: lo mismo los progresistas, que aún están bajo la impresión desfavorable de las elecciones, que los individuos del centro, que constituyen la mayoría de la Cámara, han acudido al Parlamento faltos de aquella satisfacción y confianza que los animaba todavía no hace un año.

Si se examinan las causas de su descontento, resulta que son muchas y muy diversas; pero la más dominante es la nota de la decepción y la inseguridad de la política del Gobierno, siendo lo más sensible para este, que los que más acostumbran su optimismo son los círculos que han sido siempre el apoyo firme del partido gubernamental del imperio.

No es necesario entrar en detalles para explicar la situación, pero no dejaremos pasar en silencio un